



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA  
Organización y Modernización Administrativa

Ref.: AHV

## ANUNCIO

### CALIFICACION Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE AYUDANTE ESPECIALIZADO DE OBRAS Y SERVICIOS, DENTRO DEL PROCESO DE RECLASIFICACION DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO "V", MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION Y POR PROMOCION INTERNA

Concluidas la totalidad de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de **Ayudante Especializado de Obras y Servicios**, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Soria, mediante el procedimiento de concurso-oposición y en régimen de promoción interna y a tenor de lo establecido en las Bases Séptima y Novena de las que rigen la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria nº 26, de fecha 4 de Marzo de 2.016, el Tribunal, por unanimidad y a la vista de los resultados obtenidos, eleva a la Junta de Gobierno Local, órgano competente de conformidad con la delegación de atribuciones efectuada por el Ilmo. Sr. Alcalde en fecha 7 de Julio de 2.015, la siguiente relación de aprobados por orden de puntuación y propone su nombramiento:

Nº	ASPIRANTES	MERITOS	1º EJERC.	P. TOTAL
1º	LARRED DEL AMO, Andrés	3,888	Apto	<b>3,888</b>
2º	GARCIA VEGA, Sergio	2,413	Apto	<b>2,413</b>
3º	PACHECO MANZANARES, Domingo	2,413	Apto	<b>2,413</b>
4º	JIMENEZ HERNANDEZ, Óscar	2,225	Apto	<b>2,225</b>

Los opositores propuestos presentarán previamente en el Servicio de Asuntos Generales, Sección de Organización y Modernización Administrativa, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones exigidas para tomar parte en la convocatoria y que se enumeran en la Base Novena, de conformidad con lo establecido en la misma.

No será necesario aportar el documento establecido en el apartado 9.3 si en el presente año se ha realizado el examen de vigilancia de la salud por parte del Servicio de Prevención.

Soria, 19 de Octubre de 2.016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo.- Manuel Revilla Lavilla.



Fdo.- Ana de las Heras Valer.